

DICTAMEN TÉCNICO N°06/2024  
LLAMADO PARA LA "RECARGA DE EXTINTORES DEL MDI"  
(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

**Lugar y Fecha:** Asunción 11/09/2024

**UOC Convocante:** Ministerio del Interior

**Unidad o área requirente:** Departamento de Control y Provisión de Bienes

**Funcionario o técnico responsable:** Sr. Félix F. Acosta R.

**Dependencia y cargo que desempeña:** Jefe de Departamento

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.  
Las Especificaciones técnicas fueron elaboradas en base a las particularidades de las necesidades a satisfacer y a la envergadura del llamado, considerando la universalidad posible de factores que deben ser observados para poder llevar adelante este tipo de llamado licitatorio. En el presente llamado las especificaciones se encuentran estipuladas con criterios suficientemente claros, objetivos e imparciales y son en base a los requisitos, con la mayor amplitud posible proyectando contar con la mayor concurrencia probable.
- El objetivo del presente llamado obedece a la necesidad de Recargas de Extintores con que cuenta la institución, es una acción esencial para la seguridad de la Institución, la presente justificación es para realizar este llamado con la mayor brevedad posible, para garantizar la protección de las personas y los bienes ante la eventualidad de un incendio. Se realiza el mencionado llamado respaldando la correcta eficiencia y eficacia en la administración de los recursos del estado.
- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento pudiera limitar la participación de potenciales oferentes.  
No aplica
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.  
No aplica.



SR. FELIX F. ACOSTA R., Jefe de Dpto.  
Dpto. de Control y Provisión de Bienes



ABOG. HUGO QUIÑONEZ, Director  
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones